



Misión. Proteger la vida humana y la integridad física de las personas contribuyendo a la preservación del orden y la seguridad en el tránsito terrestre.

0000343

RESOLUCIÓN ANTSV N° 150 /2017

POR LA CUAL SE ACTUALIZA EL ORGANIGRAMA Y LA ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DE LA AGENCIA NACIONAL DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL (ANTSV).

Asunción, 18 de julio de 2017

VISTO: El Memorandum DRH N° 32 de fecha 7 de julio de 2017, del Econ. Gerardo Antonio Gómez, Director de Recursos Humanos Interino, remitido al Director Ejecutivo de la Agencia Nacional de Tránsito y Seguridad Vial (ANTSV) Abg. Justo Pastor Domínguez Burgos; y, -----

CONSIDERANDO: Que, por el mismo solicita la actualización del organigrama y estructura organizativa de la Agencia Nacional de Tránsito y Seguridad Vial. -----

Que, las estructuras orgánicas de las instituciones son objeto continuo análisis y evaluación, a los efectos de buscar su permanente adecuación a las funciones sectoriales. --

Que, el organigrama se constituye en un elemento de trabajo flexible que puede ser adaptado a los cambios constantes buscando la optimización de la Gestión Institucional a través de las estructuras internas sectoriales. -----

Que, la Ley 5016/2014 "NACIONAL DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL", en el Artículo 15° establece como deberes y funciones del Director Ejecutivo de la Agencia Nacional de Tránsito y Seguridad Vial... : a) Ejercer la representación y dirección de la Agencia nacional de Tránsito; b) Ejercer la administración de la Agencia Nacional de Tránsito y Seguridad Vial, suscribiendo a tal fin los actos administrativos pertinentes; o) Dictar las normas reglamentarias necesarias y los respectivos manuales de funciones y procedimientos para el funcionamiento operativo de la Agencia Nacional de Tránsito y Seguridad Vial. -----

Que la Resolución ANTSV N° 01/2015 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL DE LA AGENCIA NACIONAL DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL POR LEY N° 5016/14 "NACIONAL DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL". --

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales,

EL DIRECTOR EJECUTIVO DE LA AGENCIA NACIONAL DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL RESUELVE:

Art. 1°. Actualizar el Organigrama y la Estructura Organizativa de la Agencia Nacional de Tránsito y Seguridad Vial.-----

Art. 2°. Establecer la Estructura Organizativa de la Agencia Nacional de Tránsito y Seguridad Vial (ANTSV) según se detalla a continuación: -----

Abg. Silvia Ortiz de Ortíz
SECRETARIA GENERAL
ANTSV



Agencia Nacional de
Tránsito y Seguridad Vial

Abg. Justo Pastor Domínguez
DIRECTOR - EJECUTIVO
ANTSV

Visión. Liderar la protección e integridad física de las personas en el tránsito terrestre preservando su funcionalidad



Misión. Proteger la vida humana y la integridad física de las personas contribuyendo a la preservación del orden y la seguridad en el tránsito terrestre.

RESOLUCIÓN ANTSV N° 150 /2017

POR LA CUAL SE ACTUALIZA EL ORGANIGRAMA Y LA ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DE LA AGENCIA NACIONAL DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL (ANTSV).

Asunción, 18 de julio de 2017

- 2 -

1. Directorio
2. Presidencia
3. Comité Consultivo
4. Dirección Ejecutiva
 - 4.1. Secretaría Privada
5. Secretaría general
 - 5.1. Departamento de Gestión Documental
 - 5.2. Departamento de Archivo y Biblioteca
6. Dirección de Auditoría Interna
 - 6.1. Departamento de Auditoría de Gestión
 - 6.2. Departamento de Auditoría Financiera
7. Dirección de Gestión y Desarrollo de Personas
 - 7.1. Departamento de Gestión de Personas
 - 7.2. Departamento de Desarrollo de Personas
8. Departamento de Informática
 - 8.1. Departamento de Sistemas de Información
 - 8.2. Departamento de Infraestructura y Soporte Técnico
 - 8.3. Secretaría
9. Coordinación MECIP
10. Dirección de Gabinete
 - 10.1. Departamento de Prensa
 - 10.2. Departamento de Protocolo
 - 10.3. Departamento de Relaciones Internacionales
11. Dirección de Planificación
 - 11.1. Departamento de Planes y Proyectos
 - 11.2. Departamento de Monitoreo y Evaluación

Abg. Silvia Ortiz
SECRETARIA GENERAL
ANTSV



Agencia Nacional de
Tránsito y Seguridad Vial

Abg. Justo Pastor Domínguez
DIRECTOR - EJECUTIVO
ANTSV

Visión. Liderar la protección e integridad física de las personas en el tránsito terrestre preservando su funcionalidad



00000241

RESOLUCIÓN ANTSV N° 150 /2017

POR LA CUAL SE ACTUALIZA EL ORGANIGRAMA Y LA ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DE LA AGENCIA NACIONAL DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL (ANTSV).

Asunción, 18 de julio de 2017

- 3 -

11.3. Departamento de Fortalecimiento Organizacional

12. Dirección General de Administración y Finanzas

12.1. Dirección Financiera

12.1.1. Departamento de Contabilidad

12.1.2. Departamento de Presupuesto

12.1.3. Departamento de Tesorería

12.1.4. Unidad de Rendición de Cuentas

12.2. Dirección Administrativa

12.2.1. Departamento de Patrimonio

12.2.2. Departamento de Servicios Generales

12.2.3. Departamento de Suministros y Almacenes

12.3. Unidad de Control y Evaluación

12.4. Secretaría

13. Dirección Operativa de Contrataciones

13.1. Departamento de Programación y Evaluación

13.2. Departamento de Adquisiciones

12.3. Departamento de Contratos

14. Dirección de Asesoría Jurídica

14.1. Departamento de Asuntos Administrativos

14.2. Departamento de Asuntos Técnicos Jurídicos

14.3. Departamento de Asuntos Judiciales

15. Dirección de Observatorio Vial, Estadísticas y Registro de Datos

15.1. Departamento de Recolección y Registro de Datos

15.2. Departamento de Investigación


Abg. Silvia Ortiz de Ortiz
SECRETARIA GENERAL
ANTSV



Agencia Nacional de
Tránsito y Seguridad Vial


Abg. Justo Pastor Domínguez
DIRECTOR - EJECUTIVO
ANTSV

Visión. Liderar la protección e integridad física de las personas en el tránsito terrestre preservando su funcionalidad.



Misión. Proteger la vida humana y la integridad física de las personas contribuyendo a la preservación del orden y la seguridad en el tránsito terrestre.

RESOLUCIÓN ANTSV N° 150 /2017

0000240

POR LA CUAL SE ACTUALIZA EL ORGANIGRAMA Y LA ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DE LA AGENCIA NACIONAL DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL (ANTSV).

Asunción, 18 de julio de 2017

- 4 -

15.3. Departamento de Comunicación

15.4. Unidad Técnica de Proyectos

16. Dirección de Licencias de Conducir y Antecedentes de Tránsito

16.1. Dirección de Control y Expedición de Licencias de Tránsito

16.1.1. Departamento de Canje de Licencias de Conducir

16.2. Dirección de Antecedentes de Tránsito

16.2.1. Departamento de Cómputo de Infracciones

16.3. Unidad Técnica de Proyectos

16.4. Secretaría

17. Coordinación Interinstitucional

18. Dirección de Capacitación y Campañas Viales

18.1. Departamento de Campañas Viales

18.2. Departamento de Capacitación

19. Dirección de Estudio en Seguridad de Infraestructura Vial y del Automotor

19.1. Departamento de Estudio en Seguridad de Infraestructura Vial


19.2. Departamento de Estudio en Seguridad del Automotor

20. Juzgados de Faltas.

21. Unidad de Atención a Víctimas de Accidentes de Tránsito.


Art. 3°. Establecer el Organigrama de la Agencia Nacional de Tránsito y Seguridad Vial, conforme al Anexo que se acompaña y forma parte de la presente Resolución.-----

Art. 4°. Comuníquese a quienes corresponda y cumplido archivar. -----


Abg. Silvia Ortiz de Ortiz

Secretaria General

 **Agencia Nacional de
Tránsito y Seguridad Vial**

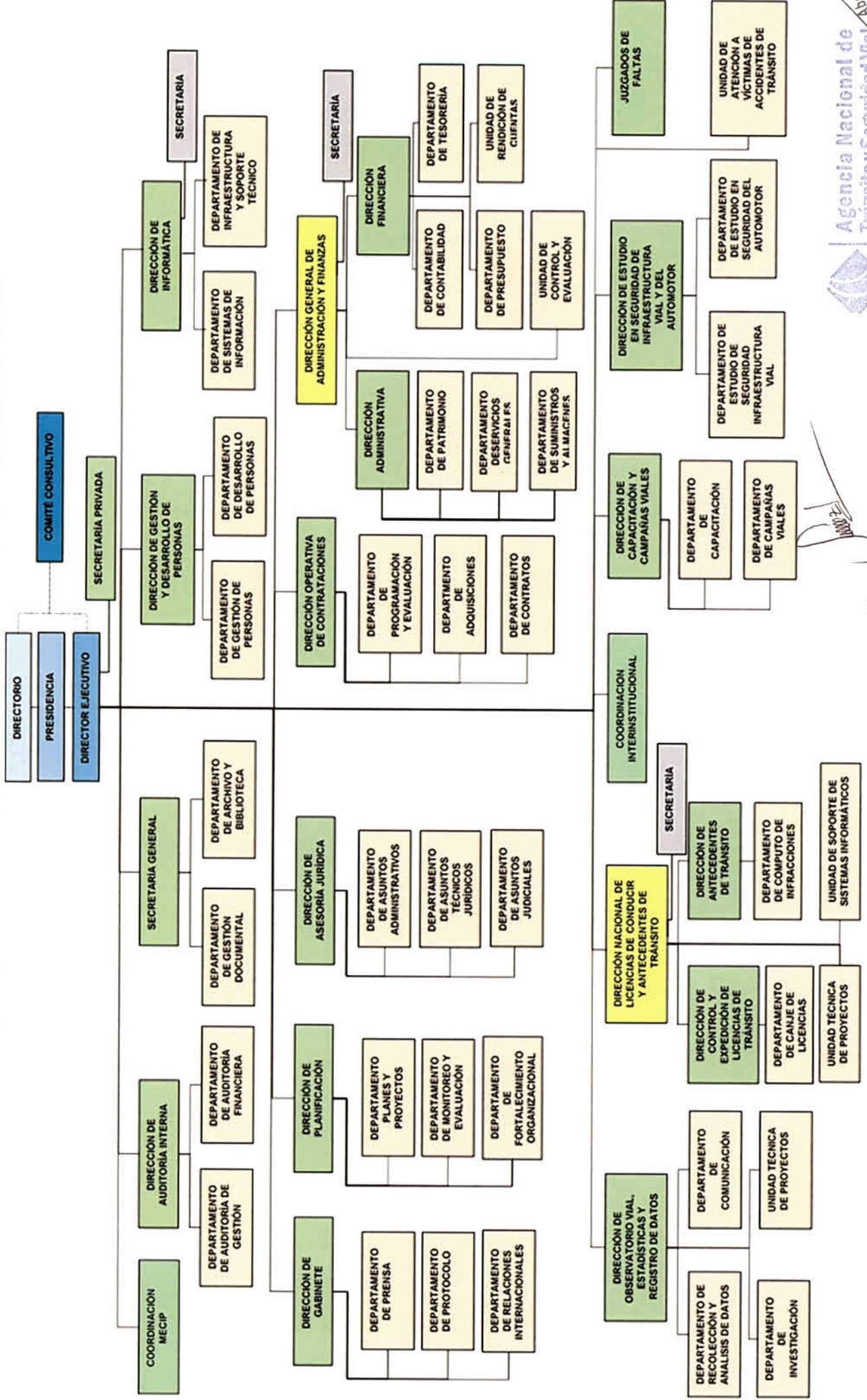

Abg. Justo Pastor Domínguez Burgos

Director Ejecutivo

Visión. Liderar la protección e integridad física de las personas en el tránsito terrestre preservando su funcionalidad.

Anexo Resolución ANTSV N° 150/2017

Organigrama de la Agencia Nacional de Tránsito y Seguridad Vial



Abg. Silvia Ortiz de Ortiz
SECRETARIA GENERAL
 ANTSV

Agencia Nacional de
 Tránsito y Seguridad Vial



ANTSV - DIRECTOR EJECUTIVO
 Abg. Justo Pastor Domínguez

Visión: Liderar la protección e integridad física de las personas en el tránsito terrestre.